

Pachuca, Hgo., a 3 de noviembre de 2020.

Pide comisiones a PGJEH informe sobre feminicidios en la entidad

Según datos de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del 2016 a junio 2020 se contabilizaron 94 feminicidios, estando Pachuca de Soto dentro del lugar 26 de los 100 municipios a nivel nacional con mayor índice de feminicidios.

Asimismo, los feminicidios reportados, fueron así clasificados por la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo; sin embargo, existe una duda respecto a la correcta clasificación de este delito, ya que las cifras de homicidios en contra de las mujeres reportadas durante el mismo periodo, son sorprendente mayores, tal es el caso de 11 mil 796 mujeres presuntamente asesinadas dolosamente y 14 mil 266 mujeres presuntamente asesinadas culposamente.

Derivado de ello, se requirió a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) que remita a las comisiones de Igualdad de Género y de Seguridad Ciudadana y Justicia, información relativa al número y etapa procesal de las carpetas de investigación iniciadas por el delito de feminicidio, de los últimos 3 años y a la fecha, de esos casos, cuántos tuvieron previo reporte de no localización de la víctima.

Así como datos relativos al número y etapa procesal de las carpetas de investigación iniciadas por el delito de desaparición de personas, de los últimos 3 años y a la fecha, desagregadas por año y sexo de la víctima.

De la misma forma, el número de reportes correspondientes a personas no localizadas y de estas cuantas fueron localizadas, lo anterior dentro de los últimos 3 años y a la fecha, desagregadas por año y sexo.

INICIATIVAS PLANTEADAS

Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este martes, la diputada Mayka Ortega Equiluz propuso una iniciativa para reformar la fracción VI y el párrafo tercero del artículo 23 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Hidalgo, a efecto de incluir como una vertiente de la programación del desarrollo social, que deberá incluirse en los Programas Estatales, Institucionales, Especiales y Municipales de Desarrollo Social, la prestación no solo de servicios de educación básica, sino también de cuidado y atención infantil de menores de cuatro años, hijos de madres y padres trabajadores, que carecen de acceso a prestaciones de servicios de cuidado de sus menores como parte de su seguridad social o no tienen acceso a algún otro programa federal en el rubro.

La legisladora Claudia Lilia Luna Islas expuso una iniciativa para modificar el Código Electoral del Estado de Hidalgo, con lo que se busca garantizar que, mujeres y hombres tengan acceso a las prerrogativas de manera equitativa y paritaria, para que puedan competir en igualdad de condiciones, "hoy en día se garantiza que, los Partidos Políticos postulen a mujeres candidatas en distritos o municipios que realmente sean competitivos, para que estas puedan competir y obtener el triunfo en las urnas".

Por su parte, la representante local, Noemí Zitle Rivas, planteó modificar la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, con el objeto de modificar estas disposiciones, para que la designación de los Directores Generales se realice mediante una convocatoria pública, sin afectar sus atribuciones y con el único fin de incrementar la competitividad y profesionalismo de los funcionarios, ya que su designación será resultante de una elaborada evaluación de sus aptitudes y habilidades para ostentar el cargo. Dejando atrás



las imposiciones por afinidad y hasta cierto punto, incrementando la transparencia y confiabilidad en la asignación de este tipo de cargos.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó el presidente de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, Asael Hernández Cerón, con el “Posicionamiento”, con el que refirió que, “el 2021 no será un año sencillo, porque, aunque la economía ya venía cayendo a nivel global y en nuestro país, la aparición de la pandemia por Covid-19 produjo una desaceleración económica sin precedentes en los tiempos recientes”.

Y agregó que, “el Paquete Económico 2021 será el último que debemos analizar, discutir, modificar y aprobar en esta Legislatura, lo que aquí se decida será parte de nuestro legado como legisladores, por ello, los convoco a que, en el momento de cumplir con esta responsabilidad, seamos objetivos, serios y respondamos a las necesidades del pueblo hidalguense”.

Por su parte, la diputada María Luisa Pérez Perusquía propuso se exhorte a la Comisión Federal de Electricidad para que rinda un informe a este Congreso sobre el porcentaje y tipo de combustibles utilizados para el funcionamiento de la Central Termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos” y el impacto ambiental que representa para la Región de Tula y zonas aledañas.

Asimismo, para que, a la brevedad, realice un estudio de los requerimientos técnicos, financieros y calendario de actividades para la conversión a gas natural en sustitución de combustibles fósiles para el funcionamiento de la Central Termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos”, ubicada en el municipio de Tula de Allende, en el estado de Hidalgo.

También, informe sobre los reportes en tiempo real de los resultados de las mediciones que realiza mediante monitoreo continuo de emisiones y haga pública la información, también en tiempo real, de esos resultados del monitoreo continuo de las emisiones de la Central Termoeléctrica “Francisco Pérez Ríos”, ubicada en el municipio de Tula de Allende, en el estado de Hidalgo.

Mientras que la diputada Viridiana Jajaira Aceves Calva planteó se exhorte a requerir y exigir al titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) a que de forma urgente proporcione los apoyos sobre derechos sociales a los pueblos del Valle del Mezquital; el campo y sus habitantes, son ahora sustento vital de la sociedad en su conjunto y dejarlos afuera de los beneficios de los programas sociales, atenta hoy más que nunca contra sus derechos humanos.

La diputada María Corina Martínez García subió a tribuna con el “Posicionamiento”, con el que señaló que es necesario que los 84 ayuntamientos realicen las acciones necesarias para impulsar el tema cultural, pues refirió que actividades de esta índole permiten a las y los hidalguenses alejarse de acciones nocivas, además de ser un derecho humano, por ello es necesario impulsar las casas de cultura.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, Armando Quintanar Trejo, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el jueves 5 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria número 148.

